

## REQUISITOS GENERALES

1. Formulario F-007 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 67.90 nuevos soles).
3. Copia fotostática legalizada notarialmente o autenticada por el fedatario de MIGRACIONES del contrato de trabajo aprobado y por la autoridad administrativa de trabajo.
4. Carta de Autorización de la Congregación o Asociación Religiosa, en caso que el solicitante sea religioso.

### Nota:

- ESTUDIANTE: autorizados sólo para prácticas profesionales o trabajos en periodos vacacionales.
- RELIGIOSO: autorizados sólo para actividades referidas a la docencia y la salud.